

Situación actual del procedimiento concursal a 30 de Marzo de 2007

Estimados asociados, habiéndose producido novedades procesales en el procedimiento concursal de la entidad Arte y Naturaleza Gespart, S.L., y en el entendimiento de que tales novedades implican cambios relevantes en dicho procedimiento, paso a informarles de las mismas.

• La Suspensión de las facultades de administración y disposición de la concursada.

Como ya tuve ocasión de informarles en una comunicación anterior, la Administración Concursal solicitó ante el Juzgado que tramita el procedimiento, que se procediera a suspender a la actual dirección de la empresa de manera que fuese la propia Administración Concursal la que tomase las riendas de Arte y Naturaleza.

Dicha solicitud, que básicamente se argumentaba en las dificultades que han ido encontrando los administradores concursales para realizar su informe, fue apoyada por nuestra Asociación, adhiriéndonos a la misma mediante el Escrito correspondiente dirigido al Juzgado.

Pues bien, el Juez ha dictado **Auto con fecha de 15 de Marzo de 2007** por el que acuerda el cambio de la situación de “intervención” por la de “sustitución” de las facultades de administración y disposición de la entidad concursada Arte y Naturaleza, de manera que a partir de ahora es la Administración Concursal quien ostenta tales facultades de administración y disposición sobre el patrimonio de la empresa.

Los Razonamientos Jurídicos que han llevado al Juez a adoptar esta medida pueden ser consultados en el propio Auto que aparece **publicado en nuestra página web**.

Consideramos desde la Asociación que una medida como esta supone dar un **salto de calidad en el Concurso** puesto que la Administración Concursal podrá llevar a cabo su trabajo sin los impedimentos que se han producido y que no han hecho sino entorpecer la labor de los tres administradores concursales.

• **Novedades en la Asociación.**

En lo que afecta a la vida interna de nuestra Asociación, les informo de que hemos cambiado de oficina, la nueva dirección es la siguiente:

Calle Hermosilla, 28 1º oficina B6, Madrid.

Los números de teléfono sin embargo siguen siendo los mismos que aparecen en la página web.

Asimismo les comunico que la **segunda cuota de 60 Euros** se girará a nuestros asociados en el mes de **Abril**.

Aprovecho para informarles que en la **Junta Directiva** se ha producido un **cambio en el cargo de Vicepresidente** de la misma, tras la dimisión presentada por Don José Javier García Sánchez que pasa a ocupar el cargo de Vocal.

El **Vicepresidente nombrado por la Junta Directiva** en la última reunión de la misma es a partir de ahora **Don Francisco Cazorla Sevillano**.

Por otra parte, quiero animar desde estas líneas a todo afectado por el presente concurso que no se haya asociado a nuestra Asociación que se ponga en contacto con nosotros para fortalecer -aún más si cabe- los intereses de todos los acreedores.

Atentamente,

Eugenio Martín Martín.